Buenos Aires, 25 de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 196 /2014

VISTO:

1046/11, y

Las Actuaciones CM Nros. 1203 y 1206/2014, la Resolución CM Nº

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación CM N° 1206/14, el Dr. Roberto Gallardo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 solicita, a partir del 10 de febrero de 2014, el cese del interinato del agente Juan Pablo García Pratto en el cargo de Secretario de la Secretaria N° 4, del mencionado juzgado.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 42/2014 informando que mediante Resolución de Presidencia N° 1085/13 se prorrogó a partir del 03 de octubre de 2013, el interinato del agente García Pratto en el cargo de Secretario a cargo de la Secretaria N° 4 del mencionado Juzgado, por el término de seis meses y/o mientras se extienda el pase de la agente Patricia Inés Bastidas.

Que por Actuación CM N° 1203/14 el Sr. Magistrado solicita la designación interina de la agente Silvina Laura Lia Pennella en el cargo de Secretaria a cargo de la Secretaria N° 4 del mencionado Juzgado, que deja vacante el agente García Pratto.

Que la agente Pennella actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Secretaria Privada en el citado Juzgado, conforme Res. Presidencia Nº 1257/2013.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizado, a partir del 10 de febrero de 2014, el interinato del agente Juan Pablo García Pratto, LP 3194, en el cargo de Secretario de la Secretaria Nº 4 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia Nº 1085/2013.



Art. 2°: Designar, a partir del 10 de febrero de 2014, a la agente Silvina Laura Lía Pennella, LP 5335, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 -Secretaria N° 4-, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Patricia Inés Bastidas y/o por el término de seis meses; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 196 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buerios Aires